

ITEKSTRUCTURES S.A.

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Estado de situación financiera	3
Estado de resultado integral	4
Estado de cambios en el patrimonio	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7

Abreviaturas:

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	Servicio de Rentas Internas
US\$	U.S. dólares

ITEKSTRUCTURES S.A.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

ACTIVOS

Notas

**2015 2014
(En U. S. Dólares)**

ACTIVOS CORRIENTES:

Efectivo y bancos	4	5892	194627
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	5	11412	432826
Activos por impuestos corrientes	8	85453	73512
Total activos corrientes		<u>102757</u>	<u>700964</u>

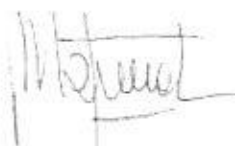
ACTIVOS NO CORRIENTES:

Créditos Intercompañía	6	283873	267614
Total activos no corrientes		<u>283873</u>	<u>267614</u>
TOTAL		<u>386630</u>	<u>968578</u>

Ver notas a los estados financieros



Joaquín Marín Lugo
Representante Legal



Gerardo S.A.
Contador General

PASIVOS Y PATRIMONIO**Notas****2015 2014
(En U. S. Dólares)**

PASIVOS CORRIENTES:

Cuentas por pagar comerciales

7

843836

1383629

Pasivos por impuestos corrientes

8

41905

76280

Total pasivos corrientes

8857411459909

Total pasivos

8857411459909

PATRIMONIO:

11

Capital social

800

800

Reserva legal

400

400

Resultados Acumulados

-500311-492531

Total patrimonio

-499111-491331

TOTAL

386630968578Ver notas a los estados financieros

Joaquín Marín Lugo
Representante LegalGerardo S.A.
Contador General

ITEKSTRUCTURES S.A.

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

	<u>Notas</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
		(En U. S. Dólares)	
INGRESOS	12	267305	5860869
COSTO DE VENTAS Y SERVICIOS	13	<u>-177640</u>	<u>-4383642</u>
MARGEN BRUTO		89665	1477227
Gastos de administración	13	-113705	-2485736
Otras ganancias		<u>16259</u>	<u>18101</u>
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		<u>-7780</u>	<u>-990408</u>
Impuesto a la renta:	8		
Corriente		-	-
Diferido		<u>-</u>	<u>-</u>
Total		<u>-7780</u>	<u>-990408</u>
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL AÑO		<u>-7780</u>	<u>-990408</u>

Ver notas a los estados financieros



Joaquín Marín Lugo
Representante Legal



Gerardo S.A.
Contador General

ITEKSTRUCTURES S.A.

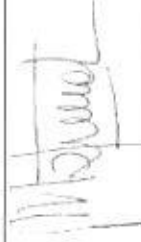
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

	<u>Capital</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
		... (en U.S. dólares)...		
Saldos al 31 de diciembre del 2013	800	-	498277	499077
Capitalización				
Utilidad neta			-990408	-990408
Transferencia		400	-400	-
Saldos al 31 de diciembre del 2014	800	400	-492531	-491331
Pérdida neta			-7780	-7780
Transferencia		-	-	-
Saldos al 31 de diciembre del 2015	800	400	-500311	-499111

Ver notas a los estados financieros



Joaquín Marín Lugo
Representante Legal



Gerardo S.A.
Contador General

ITEKSTRUCTURES S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en U.S. dólares)	
FLUJOS DE EFECTIVO DE (EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes	686919	6529500
Pagos a proveedores y empleados	-873103	-6641322
Otras entradas (salidas) diversas	<u>-2550</u>	<u>-49417</u>
Flujo neto de efectivo proveniente de (utilizado en) actividades de operación	<u>-188734</u>	<u>-161239</u>
FLUJOS DE EFECTIVO (EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de equipos y vehículos y flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	<u>0</u>	<u>0</u>
FLUJOS DE EFECTIVO (EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Aporte en efectivo por aumento de capital	0	0
EFFECTIVO Y BANCOS:		
Incremento (disminución) neto en efectivo y bancos	-188734	-169239
SalDOS al comienzo del año	<u>194627</u>	<u>355866</u>
SALDOS AL FIN DEL AÑO	<u>5892</u>	<u>194627</u>

Ver notas a los estados financieros


Joaquín Marín Lugo
Representante Legal


Gerardo S.A.
Contador General

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la entidad:

Itekstructures S.A.

RUC de la entidad:

1792430003001

Domicilio de la entidad:

Provincia: Pichincha Cantón: Quito Parroquia: LA FLORESTA Calle: AV. 12 DE OCTUBRE
Numero: S/N Intersección AV COLON Edificio: BOREAL Piso:7 Oficina: 710

Forma legal de la entidad:

Sociedad Anónima

País de incorporación:

Ecuador

Itekstructures S.A en una empresa perteneciente al Grupo Armatek cuya sede se encuentra situada en la ciudad de Madrid - España. La sociedad fue constituida el 1 de febrero de 2013, los accionistas de la compañía son Armatures Techniques Mediterraneess SLU con el 1% de su paquete accionario e I-TEK S.E con el 99% del mismo.

Su principal actividad es la elaboración, fabricación, industrialización, transformación, preparación, importación, exportación, compra, venta, distribución, montaje en obra de hierros preformados u otros, almacenaje y comercialización de lo siguiente: a) Todo tipo de productos o materiales de hierro, acero y sus derivados o similares, ya sean estos destinados para la construcción, industria o cualquier otro fin.

Mantiene un contrato con ACCIONA INFRAESTRUCTURAS SA para la elaboración y montaje de acero durante la construcción del Metro de Quito tanto en la Estación “El Labrador” como en la Estación “La Magdalena”.

Al 31 de diciembre de 2015 no tiene nómina bajo relación de dependencia.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- 2.1 Declaración de cumplimiento** - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- 2.2 Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.
- 2.3 Bases de preparación** - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

- 2.4 Efectivo y bancos**- Corresponde principalmente a depósitos y pagos en efectivo en cuentas corrientes.
- 2.5 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.
- 2.5.1 Impuesto corriente** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.5.2 Impuestos diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

2.5.3 Impuestos corrientes y diferidos - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.6 Provisiones - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.7 Reconocimiento de ingresos - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.7.1 Venta de bienes - Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.7.2 Prestación de servicios - A ACCIONA INFRAESTRUCTURAS SA le ha sido adjudicado el Contrato de Construcción Fase 1 de la Primera Línea del Metro de Quito: Estaciones La Magdalena y El Labrador, por lo que en el mes de abril de 2013 contrata en a ITEKSTRUCTURES SA en calidad de Subcontratista para la provisión y montajes de acero corrugado figurado en pantallas, pilas pilotes, pilotes y demás estructuras de acuerdo a las unidades de obra relacionadas con el pliego de Condiciones de Proyecto de la Obra.

2.8 Costos y gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

2.9 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

- 2.10 Instrumentos financieros** - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial.

- 2.11 Activos financieros** - Los activos financieros se clasifican en préstamos y partidas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

- 2.11.1 Método de la tasa de interés efectiva** - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva.

- 2.11.2 Préstamos y cuentas por cobrar** - Los préstamos y las partidas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Los préstamos y partidas por cobrar (incluyendo las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar) son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

- 2.11.3 Deterioro de valor de activos financieros** - Los activos financieros, son probados por deterioro al final de cada periodo sobre el que se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados. La evidencia objetiva de deterioro de valor podría incluir:

- Dificultades financieras significativa del emisor o del obligado; o
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal; o

- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, la evidencia objetiva de que este activo podría estar deteriorado podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de crédito promedio de 60 días, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro de valor directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados del período.

2.11.4 Baja en cuenta de activos financieros - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

2.12 Pasivos financieros - Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

2.12.1 Baja en cuentas de un pasivo financiero - La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocen en el resultado del período.

2.13 Normas nuevas y revisadas sin efecto material sobre los estados financieros - Las normas nuevas y revisadas de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero del 2014, no han tenido un efecto material en los estados financieros adjuntos.

2.14 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas - La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas, que permiten aplicación anticipada:

<u>Norma</u>	<u>Título</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</u>
NIIF 5	Cambios en los métodos de disposición	1 de enero del 2016
NIIF 7	Contratos de servicio de administración, aplicación de las enmiendas a la NIIF 7 sobre revelación de la compensación en los estados financieros intermedios condensados.	1 de enero del 2016
NIC 19	Tasa de descuento: tasa del mercado regional	1 de enero del 2016
NIC 34	Información a revelar en alguna otra parte de la información financiera intermedia	1 de enero del 2016
NIIF 7	Revelaciones adicionales y enmiendas por consecuencia resultantes del NIIF 9	1 de enero del 2018
NIIF 9	Introducción de un modelo de Contabilidad de Coberturas	1 de enero del 2018
NIIF 11	Enmiendas para aclarar la contabilidad para la adquisición de un interés en una operación conjunta cuando la actividad constituye un negocio	1 de enero del 2016
NIIF 14	Publicación de la norma "Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas"	1 de enero del 2016
NIIF 15	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18, SIC 31, CNIF 31, 15 y 18	1 de enero del 2018
NIC 1	Iniciativa sobre la información a revelar	1 de enero del 2016
NIC 16 Y NIC 41	Enmiendas para aclarar la contabilidad para las plantas que producen frutos de agricultura	1 de enero del 2016
NIC 28	Enmiendas para aclarar la contabilidad para la pérdida de control de una subsidiaria cuando la subsidiaria no constituye un negocio	1 de enero del 2016
NIC 27	Método de la participación en los Estados Financieros (Separados)	1 de enero del 2016
NIIF 10 Y NIC 28	Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	1 de enero del 2016
NIIF 10, NIIF 12 Y NIC 28	Entidades de inversión: Aplicación de la excepción de consolidación	1 de enero del 2016
NIC 16 Y NIC 38	Enmiendas para aclarar los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero del 2016

NIIF 9 - Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y;

- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral”, para ciertos instrumentos deudores simples.

Requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los periodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del periodo.
- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del periodo. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del periodo. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del periodo.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

NIIF 15: Ingresos Procedentes de contratos con los clientes

En mayo del 2014 se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en

un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Identificar el contrato con los clientes.
- Identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.
- Determinar el precio de la transacción.
- Distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.
- Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación para partidas de equipos y vehículos basado en el ingreso. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen la presunción rebatible de que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser rebatida en las dos siguientes circunstancias:

- Cuando el activo intangible es expresado como medida de ingreso o;
- Cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 o posteriormente. En la actualidad, la Compañía usa el método de línea recta para la depreciación de equipos y vehículos. La Administración de la Compañía considera que el método de línea recta es el más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por lo tanto, la Administración de la Compañía no anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 tendrán un impacto material en los estados financieros de la Compañía.

Modificaciones a la NIC 19: Planes de Beneficios Definidos: Aportaciones de los empleados

Las modificaciones a la NIC 19 explican cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los planes de beneficios definidos, mediante la consideración de si dichos beneficios dependen del número de años de servicio del empleado.

Para las aportaciones que son independientes del número de años de servicio, la entidad los puede reconocer como una reducción en el costo del servicio en el período en el que se preste el servicio o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando el método de la

unidad de crédito proyectado, mientras que las aportaciones que dependen del número de años de servicio, se requiere que la entidad los atribuya a los años de servicio del empleado.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 19 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros debido a que la Compañía no mantiene planes de beneficios definidos con aportaciones de empleados.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010 - 2012

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

- Las modificaciones a las bases para las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que la emisión de esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo sin tasa de interés establecida, a los importes de las facturas sin descontar, cuando el efecto de descontar no sea significativo. En vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.
- Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 eliminan ciertas inconsistencias en la contabilidad de depreciación y/o amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de propiedad, planta y equipo o un activo intangible. Las normas modificadas clarifican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente con la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización y/o depreciación acumulada es la diferencia entre el importe bruto en libros y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.
- Las modificaciones a la NIC 24 clarifican que una empresa administradora que provee de servicios de personal clave de la gerencia a la entidad que informa, es una parte relacionada de dicha entidad informante. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones con partes relacionadas, los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la empresa administradora por proporcionar servicios de personal clave de la gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de dicha compensación.

La Administración anticipa que la aplicación de las normas relacionadas con las mejoras anuales a las NIIF ciclo 2010 - 2012 detalladas anteriormente y que serán adoptadas en los estados financieros de la Compañía en los períodos futuros no tendrán un impacto significativo sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones de la Compañía.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- 3.1 Deterioro de activos** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

- 3.2 Impuesto a la renta diferido** - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

4. EFECTIVO Y BANCOS

Un resumen de efectivo y bancos es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Caja chica	40	40
Depósitos en cuentas corrientes locales	5,852	194,587
Total	<u>5,892</u>	<u>194,627</u>

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuentas por cobrar comerciales:		
Clientes locales	0	417,144
Subtotal	0	417,144
Otras cuentas por cobrar:		
Otros	11,412	15,682
Total	<u>11,412</u>	<u>432,826</u>

6. CRÉDITOS INTERCOMPAÑÍA

Con fecha 3 de noviembre de 2013, la compañía ha otorgado un crédito a su relacionada Armatek Perú con una tasa de interés aplicable del 6.5% a un plazo de duración de dos años y medio desde la fecha antes señalada, esto es, hasta el día 3 de mayo de 2016, el detalle es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Armatek Perú	250,000	250,000
Intereses	33,873	17,614
Total	<u>283,873</u>	<u>267,614</u>

7. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Un resumen de cuentas por pagar comerciales es como sigue.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores locales	0	313,580
Compañías relacionadas (Nota 14):		
Armatek Latam SA	908	908
Armatek Obra SL	319,307	553,075
Armatures Techniques Mediterranees SL	511,584	511,584
Agencia de Viajes Columbia	0	4,481
Subtotal	<u>831,800</u>	<u>1070,049</u>
Total	<u>831,800</u>	<u>1383,629</u>

8. IMPUESTOS

8.1 Activos y pasivos del año corriente - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos por impuestos corrientes:		
Crédito tributario de Impuesto a la renta	61,282	58,609
Crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado - IVA	<u>24,171</u>	<u>14,903</u>
Total activos por impuestos corrientes	<u>85,453</u>	<u>73,512</u>
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto a la Renta por pagar	0	0
Impuesto al Valor Agregado IVA en ventas	0	0
Retenciones en la fuente de impuesto al valor agregado IVA por pagar	360	20,870

Impuesto a la Salida de Divisas - ISD por pagar	41,545	53,457
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	<u>0</u>	<u>1,953</u>
Total pasivos por impuestos corrientes	<u>41,905</u>	<u>76,280</u>

- 8.2 **Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente** - Una reconciliación entre la utilidad (pérdida) según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad (pérdida) según estados financieros antes de impuesto a la renta	-7,780	-990,408
Gastos no deducibles	<u>6,162</u>	<u>67,800</u>
Utilidad gravable/ (Pérdida)	<u>-1,619</u>	<u>-922,608</u>
Impuesto a la renta causado (1)	-	-
Anticipo calculado (2)	-	-
Impuesto a la renta cargado en resultados	<u>-</u>	<u>-</u>

(1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución.

(2) Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al Código de la Producción, Comercio e Inversiones (31 de diciembre de 2010), las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva.

- 8.3 **Movimiento de crédito tributario (provisión) de impuesto a la renta** - Los movimientos de crédito tributario (provisión) de impuesto a la renta fueron como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial	-58,609	75,039
Provisiones del año	-	-
Pagos efectuados	<u>0</u>	<u>-133,648</u>

Saldo final -61,282 -58,609

Pagos efectuados - Corresponde a retenciones en la fuente realizadas a la Compañía.

8.4 Aspectos Tributarios:

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal - Con fecha 29 de diciembre del 2014, se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

Deducibilidad de Gastos

- En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
- Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía Reglamento.
- Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.
- Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables y financieras.

Tarifa de Impuesto a la Renta - Se introducen reformas a la tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades, estableciendo como tarifa general del Impuesto a la Renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

Anticipo de Impuesto a la Renta - Para efectos del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.

9. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$6 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2014, supera el importe acumulado mencionado.

Para los años 2014 y 2013, la Compañía preparó el referido estudio y se determinó que las transacciones efectuadas no ameritaban la generación de algún ajuste.

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

10.1 Factores de riesgo - La Gerencia Administrativa y Financiera es la responsable de monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la Compañía, en base a una metodología de evaluación continua. La Compañía administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición a riesgos financieros.

10.2 Riesgos financieros

Riesgo de liquidez - El riesgo de liquidez, es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando los excedentes de efectivo y de esta manera asegurando el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

La Compañía realiza periódicamente proyecciones de flujo de efectivo, análisis de la situación financiera y el entorno económico, con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la Compañía cumpla con sus obligaciones.

Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

Riesgo de inflación - El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. Este riesgo se mitiga debido a que la economía ecuatoriana tiene como moneda funcional el dólar de los Estados Unidos de América, situación que ayuda a evitar la ocurrencia de altos índices inflacionarios.

10.3 Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Compañía únicamente realiza transacciones con Compañías que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo.

10.4 Categorías de instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos financieros medidos al costo amortizado:		
Efectivo y bancos (Nota 4)	5,892	194,627
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 5)	<u>11,412</u>	<u>432,826</u>
Total	<u>17,304</u>	<u>627,453</u>

Pasivos financieros medidos al costo amortizado:

Cuentas por pagar comerciales (Nota 7) y	<u>831,800</u>	<u>1383,629</u>
Total		

10.5 Valor razonable de los instrumentos financieros - La Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

11. PATRIMONIO

13.1 Capital social - Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, está constituido por 800 acciones ordinarias de US\$1.00 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

13.2 Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

13.3 Resultados acumulados - Un resumen de los resultados acumulados es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad /(Déficit) acumulado	<u>-500,311</u>	<u>-492,531</u>
Total	<u>-500,311</u>	<u>-492,531</u>

12. INGRESOS

Un resumen de los ingresos es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Obra Ejecutada Facturación Nacional	8,602	115,115
Montaje y Suministro de acero El Labrador	61,751	4264,284
Montaje y Suministro de acero La Magdalena	196,952	1420,220
Servicios Logísticos	<u>0</u>	<u>61,250</u>
Total	<u>267,305</u>	<u>5860,869</u>

13. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los costos y gastos por su naturaleza reportados en los estados financieros es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Costo de ventas	177,640	4,383,642
Gastos de administración	<u>113,705</u>	<u>2,485,736</u>
Total	<u>291,344</u>	<u>6,869,378</u>

Un detalle de gastos por su naturaleza es como sigue:

	<u>Diciembre 31, 2015</u>	<u>Diciembre 31, 2014</u>
Costo de Ventas	177640	4,383,642
Honorarios Servicios Profesionales	52966	2,065,363
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	11085	12,367
Suministros, materiales y repuestos	544	394
Impuestos, contribuciones y otros	747	58,07
Gastos de gestión	-	5,525
Gastos de viaje	8507	54,925
Arrendamientos	15848	89,894
Mantenimiento y reparaciones	1440	318
Notarios y registradores de la propiedad o mercantiles	-	-
Intereses	153	546
Combustibles	309	1,744
Gastos Bancarios	544	2,004
Otros gastos	21563	194,587
	<u>291344</u>	<u>6,869,378</u>

14. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La controladora de la Compañía es I-TEK S.E con el 99% del paquete accionario de la compañía y cuya sede mundial está localizada en la ciudad de Madrid – España.

14.1 Transacciones Comerciales - Durante los años 2015 y 2014, la Compañía realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gasto por Intereses	-	-
Servicios empresariales	-	876,134
Reembolsos personal expatriado	-	1,189,229
Total	<u>-</u>	<u>2,065,363</u>

Ingreso por Intereses	<u>16,259</u>	<u>17,614</u>
-----------------------	---------------	---------------

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

Los saldos pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los saldos adeudados por partes relacionadas.

15. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 31 del 2016) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

16. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, han sido aprobados por la Gerencia en marzo 31 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.